



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## REUNIÓN ORDINARIA – CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

### ACTA No. 06 DE 2017

Fecha: Bogotá, diciembre 13 de 2017.

Hora: 2:00 – 6:00 pm

Lugar: Hotel Capital, Salón Capital.

#### Asistentes:

##### Administración Distrital

Diana Patricia Martínez Gallego – Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad (D).  
Ingrid Joanna Portilla Galindo – Secretaría Distrital de Movilidad.  
Margarita Barraquer Sourdis – Delegada Secretaría Distrital de Integración Social  
Oscar Julián Sanchez Casas - Delegada Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.  
Yaneth Suarez Acero – Delegada Secretaría de Cultura Recreación y Deporte  
Santiago Higuera Salazar – Delegado Secretaría Distrital de Planeación.  
Oscar Hernán Arcos Palma – Delegado de la Secretaría Distrital del Hábitat.  
Elizabeth Castillo Vargas – Delegada Secretaría Distrital de la Mujer.  
María Angélica Ríos Cobas – Delegada Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal.

#### Representantes De Organizaciones De Personas Con Discapacidad:

Miguel Ángel González Barreto – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Física.  
Jaqueline Hernández Leguizamón - Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Múltiple.  
Arian Rogelio Salazar Forero – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual.  
Miguel Ángel Agudelo Gutiérrez – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Auditiva.

#### Invitados Permanentes:

Janny Jadith Jalal Espitia – Delegada Personería Distrital  
Manuel Ignacio Ruiz Flórez– Delegado Personería Distrital.  
Emilio Figueroa Pachón– Veeduría Distrital.

#### Acompañantes Técnicos de los Delegados a Nivel Directivo:

Camilo Ramírez Chaves – Delegado Secretaría Distrital de Gobierno al CTDD.  
John Araujo Chaves – Delegado Secretaría Distrital de Desarrollo Económico  
María Victoria Carrillo - Delegada Secretaría Distrital de Salud al CTDD.  
Lady Viviana Ramírez Orrego - Delegada Secretaría de Educación del Distrito al CTDD  
Jenny Elizabeth Tibocha Julio – Delegada Secretaría Distrital de Integración Social al CTDD.  
Angélica María Montoya – Delegada Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte al CTDD  
Adriana Duarte Rodríguez – Delegada Secretaría Distrital de Planeación al CTDD.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Edna Ruth Mendoza – Delegada Secretaría Distrital de Hábitat al CTDD.  
Sandra Medina Boada – Delegada Secretaría Distrital de la Mujer al CTDD.  
Sandra Lucia Suarez – Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal al CTDD.  
Luis Amparo Osorno Ospina – Delegada del Instituto Para la Economía Social al CTDD.  
Carmen Villaveces – Delegada del Instituto Para la Economía Social al CTDD.  
Gloria Inés Beltrán Medina – Delegada del IDU al CTDD

#### Otros Asistentes:

Gustavo Martínez – Secretaría Distrital de Movilidad.  
Michael Ruiz Falach - Secretaría Distrital de Integración Social.  
Luz Mery Vargas – Secretaría Distrital de Salud  
Silvia Ortiz Laverde - Secretaría Distrital de Ambiente.  
André Roth – Universidad Nacional  
Angela Marcela Gordillo – Universidad Nacional.  
Eliana Suárez – Universidad Nacional.  
Ana Poveda García – Personería de Bogotá  
Doris Rodríguez - Personería de Bogotá

#### Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad:

Yaneth Arango Ortiz – Coordinadora Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.  
Germán Alberto Ramírez - Profesional Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.  
Eliana Soley Garzón Santos - Profesional Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.  
Sandra Mireya Becerra Quiroz - Profesional Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.  
Jaimer Cantillo Bello - Profesional Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.  
Diana Alejandra Tarazona Posada – Interpreté LSC - Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.  
Brenda Bello Contento - Interpreté LSC - Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

#### Ausentes:

Juan Miguel Durán Prieto – Delegado del Alcalde Mayor para presidir el Consejo Distrital de Discapacidad. (Presentó excusa)  
Cristian Francisco Pulido Acuña – Delegado Secretaría Distrital de Gobierno.  
Manuel González Mayorga– Delegado Secretaría Distrital de Salud.  
José Humberto Ruiz López – Delegado de la Secretaría Distrital de Hacienda. (Presentó excusa)  
Alejandro Peláez Rojas –Delegado Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia  
Luz Dary Ardila Rodríguez – Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Psicosocial. (Presentó excusa)  
Samuel Ferney Valencia Monsalve - Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Sordo ceguera.  
Guillermina Sepúlveda Oviedo - Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Cognitiva.  
Diego Fernando Maldonado Castellanos - Veeduría Distrital.

#### SIGLAS:

SDD: Sistema Distrital de Discapacidad.  
CDD: Consejo Distrital de Discapacidad.  
CTDD: Comité Técnico Distrital de Discapacidad.  
STDD: Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

STLD: Secretaría Técnica Local de Discapacidad.  
CLD: Concejo Local de Discapacidad.  
PPDD: Política Pública Distrital de Discapacidad.  
SDDE: Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.  
SDG: Secretaría Distrital de Gobierno.  
SED: Secretaría de Educación Distrital.  
SCRD: Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.  
SDS: Secretaría Distrital de Salud.  
SDM: Secretaría Distrital de Movilidad.  
SDP: Secretaría Distrital de Planeación.  
SDIS: Secretaría Distrital de Integración Social.  
SDMUJER: Secretaría Distrital de la Mujer.  
SDHT: Secretaría Distrital del Hábitat.  
IDPAC: Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal.  
PcD: Persona con Discapacidad.  
POA: Plan Operativo Anual.  
DASCD: Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital.  
CIPO: Comisión Intersectorial Poblacional  
UTA: Unidad Técnica de Apoyo  
ICBF: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.  
SITP: Sistema Integrado de Transporte Público.  
PIVE: Programa Integral de Vivienda Efectiva.  
CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo de bienvenida
2. Llamado a lista y verificación de quorum
3. Aprobación del acta anterior
4. Presentación diagnóstico de implementación del Decreto 470 de 2007.
5. Presentación Plan de Acción Distrital de Discapacidad Ajustado
6. Resultados POA 2017
  - 6.1. Objetivos estratégicos
  - 6.2. Ejes transversales
7. Intervención de los Representantes Distritales de Discapacidad.
8. Comentarios y varios
  - 8.1. Intervención Representante Distrital de Discapacidad Física
  - 8.2. Intervención Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad

#### DESARROLLO:

##### 1. Saludo de Bienvenida.

Siendo las 8:35 a.m. del día 13 de diciembre de 2017, la Coordinadora de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad - STDD, Yaneth Arango Ortiz, dio la bienvenida a los asistentes al Consejo Distrital de Discapacidad. Se realizó recomendación a los delegados del nivel directivo de las entidades distritales y representantes distritales respecto a que en el momento que se haga el llamado, se diga en voz alta presente y levante la mano, teniendo en cuenta que en el recinto se encuentran personas con discapacidad visual y auditiva.



Se agradeció la presencia de los asistentes a la sesión ordinaria del Consejo Distrital de Discapacidad.

Se hizo lectura del orden del día para su aprobación, por parte de la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, el cual queda aprobado.

## **2. Llamado a lista y verificación del quórum.**

Se hace el llamado a lista y se inicia la sesión con 13 personas que conforman el quórum deliberatorio y decisorio.

## **3. Aprobación del Acta Anterior.**

De acuerdo a lo establecido en el acuerdo 08 de 2015 "Reglamento Interno del Consejo Distrital de Discapacidad", el acta de la reunión de la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital de Discapacidad fue enviada a los correos electrónicos de los asistentes, el día 28 de octubre de 2017, no se recibieron correcciones se procede a la aprobación del acta.

## **4. Presentación diagnóstica de implementación del Decreto 470 de 2007.**

Realizó la presentación el profesor André Roth de la Universidad Nacional de Colombia, sobre el trabajo que se avanzó durante los últimos meses. (Se adjunta Presentación)

Se informó que se está terminando el informe final para ser entregado en los próximos días para cumplir el proceso de diagnóstico de la implementación del Acuerdo 470 en vista de su reformulación. Este trabajo se compone de 4 fases la primera fase consistió en acordar la metodología que se iba a usar por lo cual se fue validaron la metodología con las observaciones que se recibieron y las diferentes instancias que componen el Sistema Distrital de Discapacidad - SDD, esta fase terminó con la entrega del documento metodológico. Para la segunda fase se realizó un trabajo de análisis de la documentación y documentos producidos por el SDD, son diferentes documentos que reflejan la Política Pública Distrital de Discapacidad – PPDD, también se revisaron documentos nacionales e internacionales producidos en los últimos años e informes que se han obtenido para realizar el trabajo del diagnóstico, se entregó la primera versión de este documento del análisis documental de la PPDD hace aproximadamente un mes, lo cual permitió la revisión del marco normativo vigente y se han analizado documentos que se han obtenido de las diferentes Secretarías Distritales. El objetivo es entregar un informe Distrital, a solicitud de varias personas, también se entregará un informe que refleje la situación del tema de discapacidad a nivel local.

Para la tercera fase, se contó con la participación de varios miembros del CTDD a través de un informe testimonial, en donde se puede obtener diferencias entre la percepción documental y lo que siente la población, se realizó un taller participativo con los representantes distritales y locales, 16 entrevistas con los actores del SDD, se realizó reunión con la comisión accidental y se realizaron 16 grupos focales con la población con discapacidad de las 20 localidades. En total se contó con la participación de aproximadamente 300 personas, como resultado de esta fase se entregó el informe de resultados de la fase testimonial. Y por último en la cuarta fase se está trabajando en realizar el análisis y la síntesis de los documentos testimoniales y documentales que permitirán la realización de un documento más conciso y corto, para el proceso que continua, que es la reformulación de la PPDD. Para esta fase se ha trabajado en el análisis de las diferentes opiniones, documentos que fueron recibidos como recomendaciones que son necesarias al momento de reformular, también se trabajó sobre las percepciones tanto de los actores





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

institucionales como actores sociales y conocer cuáles son los temas que se consideran prioritarios frente al futuro de la PPDD, para la cual se trabajó con la metodología Q, que permite priorizar de forma individual y posterior agregar las diferentes solicitudes, percepciones que permiten visualizar algunos consensos y avanzar en el proceso de reformulación de la PPDD, en este ejercicio se contó con la participación de 44 personas entre actores institucionales y sociales.

Respecto a los puntos a tener en cuenta sobre al análisis de implementación, se indicó que, el documento no hace una evaluación de impacto, ni resultados de la PPDD, sino que se presenta que se ha hecho de avances en términos de proceso de implementación y planeación de impacto. Otro de los puntos es que aún se tiene en diferentes espacios un desconocimiento respecto a la PPDD. Se indicó que no se han encontrado todos los Planes de Acción a nivel local de los periodos anteriores, por lo cual no ha sido posible tener la totalidad de la información para un diagnóstico más completo. Otro de los puntos es que se han encontrado diferencias entre el Plan de Acción y el informe de seguimiento en donde no se encontraron coincidencias entre las distintas aproximaciones de los últimos 10 años, ya que no hay documento que permitan hacer un seguimiento a las acciones emprendidas siendo una limitante.

Respecto a los resultados por dimensiones de la PPDD se encontró lo siguientes avances, para la dimensión de Desarrollo de Capacidades y Oportunidades, en los temas de salud se avanzó en la presentación del servicio en el acceso, pero sigue siendo un reto la atención a la población, otro reto es realizar un trabajo articulado con el nivel nacional en donde se ha avanzado en varios aspectos de la Política de Discapacidad, motivo para tener una articulación entre el nivel nacional y el distrital. En el tema de educación se han tenido avances de igual manera se tiene retos respecto a la atención a las PcD. Para la Dimensión de Desarrollo de Capacidades y Oportunidades, en tema de productividad también se tuvo avances, pero el problema continúa siendo las barreras actitudinales respecto a la vinculación de las PcD. En el caso del tema de vivienda se cuenta con avances por ejemplo contar con los criterios de priorización para las PcD, para acceder al programa PIVE, dentro de los retos esta ampliar la cobertura y acceso, que se cuenten con construcciones que cumplan con el diseño universal. Para el tema de bienestar se han tenido avances uno de los retos es fortalecer acciones cambiando de la lógica de asistencialismo a la de participación.

Dimensión Ciudadanía Activa, el Decreto 470 permitió tener mayor participación de la ciudadanía y organización de las PcD, se ha obtenido un empoderamiento de la PcD las cuales se han fortalecido y cualificado para aumentar las competencias y capacidad de incidencia en la sociedad y en la PPDD; se cuenta con mejoramiento en el acceso a la información y la comunicación. Para la dimensión Cultural Simbólica, se han tenido avances en el tema de recreación, acceso a la cultura artística, el deporte, también se presentan retrocesos y se tiene como retos el fortalecer los procesos para facilitar el acceso a estos temas culturales a las PcD. Dimensión de Entorno, Territorio y Medio Ambiente, se han tenido avances respecto a Transmilenio y el Sistema Integrado de Transporte Público – SITP lo cual ha permitido mejorar el acceso y movilidad de las PcD, como es de conocimiento de todos, el sistema no basta para la demanda que moviliza, pero se debe seguir trabajando, también se presentó las limitaciones en el acceso a los edificios públicos, culturales, estos son procesos en los que se han avanzado, pero son de largo plazo.

En relación con el análisis de la asignación presupuestal, una de las dificultades que se encontró para realizar el trabajo de seguimiento y apreciación del avance de la PPDD, es sobre realizar un seguimiento claro a los recursos gastados en la PPDD, no se tiene una asignación precisa de los recursos, los cuales son presentados de forma general por lo cual es muy difícil decir que parte del presupuesto se destina para acciones de discapacidad, teniendo en cuenta lo anterior es muy difícil realizar comparaciones de presupuesto entre las diferentes administraciones ya que las cifras globales no son comparables en los contenidos, las cifras que se tienen son: Para el periodo de







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

gobierno Bogotá Positiva lo relacionado en asignación presupuestal contemplado en el Plan de Acción fue de \$569.509.952.093, para Bogotá Humana fue de \$572.969.433.004 y para el actual periodo corresponde a \$.321.020.267.122

Respecto al recurso humano se cuenta con personas capacitadas y contratadas, pero no se puede definir con precisión que tantas personas trabajan en este campo, debido a que hay personas que no solo tienen funciones relacionadas el tema de discapacidad, indicó el profesor que son elementos que al pensar en la Reformulación de la PPDD, genera recomendaciones para tratar de destinar desde el principio con más precisión los recursos para financiar la PPDD, a través de las diferentes secretarías, actualmente no es posible realizar dicho seguimiento.

Algunas recomendaciones generales fueron:

1. Un tema importante que ha sido recurrente es el de la ruralidad, puesto que, en la Reformulación de la PPDD, debe empezar a constituir mesas de trabajo para pensar los temas de los sectores rurales de Bogotá, los cuales fueron abandonados en la PPDD inicial.
  - otras de las recomendaciones están enmarcadas entre los Actores-Articulación, en donde se ha avanzado en algunos temas, manifestó el profesor que considera que el tema de discapacidad debe tener conocimiento e incorporación de mujeres, niños, niñas, jóvenes, participación de la academia e ICBF. Una de las solicitudes de varios actores sociales es volver a conectarse con la Academia, realizar articulación con el nivel nacional, con políticas y herramientas de planeación distritales y locales, para incorporación de ajustes razonables y diseño universal favorable para la garantía de los derechos de las PcD, así como trabajo en problemas estructurales.
2. Estructura de Política: se debe actualizar con temas nuevos que han surgido, acoger la convención de los Derechos de las PcD, 2006 y las Observaciones finales sobre el informe final de Colombia, Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2016, CONPES 166, Ley 1618. En términos generales se consideró necesario que la PPDD defina metas e indicadores para el corto, mediano y largo plazo, lo cual fue una falla debido a que la PPDD no tenía priorizaciones por lo tanto había variaciones en los cambios de administraciones, que impedía el trabajo de largo plazo que es tan necesario para dar resultados en la política social. Se debe estructurar la PPDD con un plan de acción a largo plazo con indicadores y metas.
3. Nuevos temas: se ha avanzado en el reconocimiento de los derechos de las PcD, uno de los temas que estuvo ausente en el Decreto 470 fue el de capacidad jurídica y la generación de acciones encaminadas a garantizar el derecho a disfrutar de la sexualidad y auto determinar la reproducción, medidas específicas para mujeres, niños y niñas, víctimas de conflicto armado, discriminación por motivos de discapacidad, ajustes razonables, fortalecer el diseño universal, la comunicación y el lenguaje. Un tema importante siendo el más sentido por la población es respecto a la necesidad de abordar el tema de cuidadoras y cuidadores en el marco del sistema nacional de cuidado.
4. Participación: en el transcurso de los 10 años de la PPDD, las formas de participación han cambiado, por lo cual se debe repensar esa participación de las PcD, pensar en una estructura que permita una formación permanente de líderes de PcD que fortalezca la participación social para la incidencia, su rol como líderes y sus responsabilidades con las comunidades a las cuales representan, además del fortalecimiento de capacidades de los representantes para el trabajo más cercano en las localidades, que permita la construcción de tejido social local.
5. Divulgación e información: realizar un trabajo de divulgación para dar a conocer la política pública a nivel local, haciendo uso de Tecnologías, lenguaje incluyente, acorde a las particularidades locales

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

6. Sistema de Información: Realizar fortalecimiento del Registro de localización y caracterización de la población con discapacidad - construcción de la línea de base distrital y local.

7. Financiación: Contar con una asignación presupuestal de la política, en el cual cada secretaría tenga claridad de los montos que se atribuyen a la PPDD, lo cual permitiría realizar un mejor seguimiento en función de metas y por localidad.

8. Estructura de implementación: Reforzar la estructura de decisión (competencia) y de implementación (personal) local de forma intersectorial y participativa, reforzar la capacidad de fortalecer el personal técnico.

9. Servicios: Creación de "lista mínima" progresiva de servicios individualizados a garantizar y diferenciación local (ej. ruralidad). Tener un punto de atención en las localidades para gestionar la articulación institucional en las localidades, transitando hacia una atención centrada en las personas y brindar una información pertinente, siendo una administración sensible que es capaz de adaptarse a la situación del usuario y no solo ofrecer las respuestas estándar a toda la población.

Para concluir, se indicó que los tres elementos importantes son: a nivel de contenido, la actualización con los temas nuevos que han surgido, de capacidad jurídica, ruralidad y género. Respecto a la estructura articular con políticas nacionales, reforzando el nivel de atención técnico a nivel local. A nivel político – simbólico construir procesos de reencuentro para impulsar la reformulación de la PPDD en el 2018, se indicó que se noto una diferencia de percepción entre la institucionalidad, las PcD y los cuidadores, que se debe trabajar para mejorar permitiendo una PPDD más activa, que permita facilitar la implementación de la misma.

Por parte de la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, se informó que se cuenta en el recinto con la presencia de la delegada de la Secretaría Distrital de la Mujer – SDMujer, la Dra. Elizabeth Castillo. También se informó de la presencia del Representante Distrital de las Organizaciones de las PcD Física, Miguel Ángel González.

Por parte de la STDD, se indicó al Sr. González, que se cometió un error en la agenda del día en donde faltó el punto de intervención de los representantes distritales, el cual se informó al principio de la sesión.

##### **5. Presentación Plan de Acción Distrital de Discapacidad Ajustado**

Realizó la presentación el profesional de apoyo de la STDD, German Ramírez. (se adjunta Presentación).

Se realizó la presentación de los principales ajustes de Plan de Acción Distrital de Discapacidad, el cual fue aprobado en el mes de abril de 2017 para este periodo de gobierno, se informó que desde la Secretaría Distrital de Planeación - SDP se realizaron algunas observaciones específicas que están encaminadas a un tema de forma y en el marco de las orientaciones que se recibieron es necesario que se presenten en este espacio, para posterior desde la Dirección de Equidad y Políticas Públicas de la SDP, se realice la publicación del Plan de Acción Distrital de Discapacidad.

Las observaciones recibidas están enmarcadas en el tema de forma, ponderación de las acciones, la falta de datos sobre los responsables de las acciones en las entidades y relacionadas con fechas de inicio y terminación de las acciones. Por otro lado, algunas acciones se encontraron en blanco, se encontró repeticiones en términos, no se tenían indicadores, se tenían diferencias en el ajuste de la formula y metas vacías. A manera de articulación con todos los sectores se realizaron los ajustes pertinentes, que permiten tener un mejor Plan de Acción Distrital. En el caso de







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

sectores como Movilidad y Gobierno, se integraron algunas acciones, en el caso de Salud se agregó una segunda acción, se realizó a justes a la forma como se define la fórmula de indicadores y metas. Se complementan las fechas de inicio y finalización de las acciones pendientes y se complementa los nombres y datos de contacto de los responsables de las acciones por las entidades.

Una vez realizado el ajuste se determinó que se cuenta con un total de 66 acciones, distribuidas en las cuatro dimensiones de la PPDD de la siguiente manera: 30 para la dimensión de Desarrollo de Capacidades, 13 para la dimensión de Ciudadanía Activa, 6 para la dimensión Cultural Simbólica y 17 para la dimensión de Entorno, Territorio y Medio Ambiente. Respecto a los sectores el resultado es el siguiente: para Movilidad 16, Integración Social 6, Planeación 3, Salud 2, Gobierno 5, Mujer 5, Educación 6, Cultura, Recreación y Deporte 6, Desarrollo Económico 16 y Hábitat 1. Se informó por parte del profesional de apoyo de la STDD, que el día 12 de diciembre se remitió a los correos electrónicos la matriz con las acciones, el paso que continua es con el aval del Consejo Distrital de Discapacidad - CDD, para enviar el documento a la SDP y publicar el Plan de Acción Distrital de Discapacidad. La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indagó si se tenían alguna inquietud por parte de los presentes, o si se podía dar por sentado que se pasa el proceso de entregar el archivo en el cual se realizaron los ajustes a la SDP, acción que queda aprobada por unanimidad.

## 6. Resultados POA 2017

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que la presentación de los resultados se realizará por objetivos estratégicos los cuales serán presentados por delegados técnicos de cada uno de los objetivos y los ejes transversales se presentarán desde la STDD.

Se realizó agradecimiento y reconocimiento a varias entidades y áreas que han participado de la mano sin pertenecer al SDD y que han brindado su apoyo como son las áreas de prensa de las entidades, el área de prensa de la Alcaldía Mayor de Bogotá, respecto al ejercicio de sensibilización del objetivo de accesibilidad; al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCDD, que se ha unido para trabajar en torno al tema de empleabilidad y productividad; al programa 1113 de la Secretaría Distrital de Integración Social, que también ha estado apoyando desde diferentes espacios de los objetivos estratégicos; el área de estadística de la Secretaría Distrital del Hábitat - SDHT, que se vinculó para trabajar en el tema del objetivo de acceso y el área de Gestión de la Información de la Secretaría Distrital de Salud – SDS, que ha sido un fuerte apoyo para poder sacar adelante lo que se había propuesto en el objetivo de Acceso. Se resaltó que este año con el orden de la Agenda Estratégica, se ha recibido bastante participación de personas ajenas al SDD, que han contribuido a las acciones.

### 6.1. Objetivos estratégicos

#### 6.1.1. Reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad

Realizó la presentación del objetivo la delegada de la Secretaría de Educación del Distrito – SED, Viviana Ramírez. (Se adjunta presentación)..

Se informó que este año el objetivo se centró en el proceso de análisis de implementación del Decreto 470 de 2007, el cual fue presentado anteriormente por la Universidad Nacional, quien en convenio con la SED, realizó el proceso de análisis durante el 2017, se indicó que en un primer momento se realizó el acompañamiento y orientación técnica a la propuesta inicial de reformulación la cual se revisó con el Comité Técnico Distrital de Discapacidad – CTDD, en donde se definieron unas líneas estratégicas, una vez surtieron los procesos de recomendaciones por





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

parte del CTDD y de la mesa Técnica, el operador apropió las orientaciones e inició el proceso de análisis de la implementación del Decreto 470, se tuvo un estudio, análisis y recomendaciones. Posteriormente se tuvo unas recomendaciones metodológicas, encaminadas a como abordar a las distintas comunidades y Consejos Locales de Discapacidad – CLD principalmente el CLD de Sumapaz por sus características, se realizaron recomendaciones en términos de mujeres con discapacidad, cuidadoras y cuidadores.

Posterior se realizó un proceso de articulación para identificar y hacer el mapeo de insumos documentales y estadísticos, que se debían tener en cuenta para el proceso de análisis, identificando las entidades y Alcaldías Locales, que debían presentar documentos. Después de este proceso se realizaron las recomendaciones frente a los espacios de participación, en la cual se llevó a cabo la Asamblea con Consejeros y Consejeras y recomendaciones para la presentación de resultados, proceso en el que se está actualmente, también se está en proceso de recibir el documento oficial con todas las recomendaciones, el cual debe ser revisado, ya que se está en el momento justo para dar recomendaciones frente al análisis que presente la Universidad. Se recordó que este es el documento base para proponer un proceso de reformulación, se solicitó realizar la revisión del documento, identificando cuales son los aspectos relevantes que se necesitan proponer para el 2018 frente al proceso de reformulación, en especial en el ámbito local y llevar la información a los 20 CLD, para recibir la retroalimentación de estas personas que participaron durante el proceso de análisis del Decreto y que esperan la retroalimentación de los temas que propusieron y si se tienen recomendaciones adicionales. La delegada de la SED indicó que se espera que próximamente se tenga un documento oficial, y devolver las recomendaciones realizadas desde lo local y desde las diferentes instancias del CDD.

En relación con los retos se tiene la difusión y socialización de los resultados del diagnóstico de implementación del Decreto 470 y la puesta en marcha de la Reformulación. Fortalecer los procesos de participación de la sociedad civil, en el proceso de análisis se realizaron grupos focales en los cuales se contó con la participación de la ciudadanía que conociera sobre la PPDD, la delegada de la SED manifestó que se debe revisar como darles más fuerza a los procesos de participación, se indicó que es importante que para el siguiente año se fortalezca este proceso de participación en las localidades. Enfatizó en el trabajo de consulta y participación en las 20 localidades, no solo de los actores que hacen parte de los CLD, sino también de aquellos que participan en otros espacios de la localidad. Vinculación de la academia al proceso de reformulación, siendo un reto importante, se informó que en algunas localidades asistían delegados de algunas universidades, por lo cual es importante recoger la información de estos delegados de la Red de Universidades para este proceso de reformulación y articular con la Guía de Política Pública y CONPES de la SDP, con el fin de tener un proceso armónico frente a los objetivos que se trazaron y los nuevos desarrollos que está dando la administración pública frente a la formulación, reformulación e implementación de Política Pública. .

### 6.1.2. Accesibilidad

Realizó la presentación del objetivo la delegada de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, Jenny Tibocho. (Se adjunta presentación).

Desde el objetivo liderado por la SDIS y la Secretaría Distrital de Movilidad – SDM, para este año se logró consolidar y gestionar todos los documentos técnicos que los miembros del CDD enviaron, también se recibieron documentos de Universidades y Alcaldías Locales para identificar cuáles eran las barreras físicas, actitudinales y comunicativas con las que se enfrentan las PcD en la ciudad de Bogotá, dichos documentos fueron solicitados entre un periodo de 10 años, los cuales fueron analizados y procesados por el objetivo. En un posterior momento se tuvo el análisis del estado del arte en total fueron 106 documentos que se recibieron, se aclaró que no todos fueron usados en el







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

documento final, pero brindaron información para la identificación de las barreras y generar la propuesta. La delegada de la SDIS, indicó que el día 12 de diciembre se envió a los correos electrónicos el documento con la propuesta para la disminución de las barreras físicas, actitudinales y comunicativas en la ciudad de Bogotá, en donde se busca que las entidades, públicas, privadas y la ciudadanía empiecen a trabajar de manera articulada para la disminución de las barreras. Y por último se informó de la campaña de comunicación denominada "Bogotá sin Barreras" lanzada el día 03 de diciembre, en el marco del día internacional de las PcD, la cual fue una campaña de sensibilización a todos los ciudadanos, esta campaña se realizó de la mano del área de comunicación de la Alcaldía Mayor de Bogotá. La delegada de la SDIS, agradeció a las entidades que apoyaron replicando el video para que llegará a toda la ciudadanía siendo el objetivo final.

Dentro de los retos del objetivo para el 2018 se incluirá en la segunda versión del documento, todo el trabajo que se a realizado durante el año en las mesas de accesibilidad de los CLD, quienes también han estado identificando barreras de manera territorializada, la delegada indicó que, lo que busca el objetivo es visibilizar el trabajo que se llevo a cabo durante el 2017 e incluirlo y visibilizarlo a nivel distrital. El segundo reto que se tiene es coordinar acciones para la disminución de las barreras, para lo cual el documento que se remitió, debe verse implementado en la ciudad, para empezar a trabajar de manera articulada con las entidades públicas, el sector privado y la ciudadanía. Como tercer reto esta la proyección de acciones que se desarrollen entorno a la ciudad para la disminución de las barreras en este caso se buscara articulación con entidades estratégicas que tengan un conocimiento más amplio y que hayan venido trabajando en el tema de disminución de barreras para lograr un impacto de ciudad. Y por último fortalecer la articulación entre delegados institucionales y representantes locales, para lo cual el objetivo trabajará de la mano con los CLD y principalmente con los representantes quienes son lo que tiene la información de primera mano frente a las barreras.

### 6.1.3. Empleabilidad y Productividad

Realizó la presentación del objetivo el delegado de la Secretaría Distrital Desarrollo Económico – SDDE, John Araujo. (Se adjunta presentación).

Desde el objetivo se tuvieron los siguientes logros: se realizaron aportes y recomendaciones al borrador del decreto reglamentario de la vinculación laboral de las PcD en el marco de la Ley 1618 de 2013. Se elaboró un documento técnico en relación con el Decreto 2011 de la ley de cuotas, el cual hace referencia a los procesos de inclusión y vinculación laboral, este Decreto ya se encuentra publicado. Se realizó el trabajo articulado con las diferentes entidades distritales, se extendió el agradecimiento a todas las personas y entidades que han hecho parte y han aportado respecto a lo que tiene que ver con los procesos de vinculación como el DASCD el cual esta apoyando al objetivo, al igual que SDIS, SDS entre otros. Otro de los logros fue la implementación de la Ruta diferencial, el cual fue un gran auge, entorno en la elaboración de una metodología que actualmente esta arrojando resultados, la ruta se realizó en 19 localidades, quedando pendiente la localidad de Sumapaz, siendo particular por el tema de ruralidad, por lo cual el trabajo en esta localidad es diferente y dirigido a reforzar las unidades productivas.

Respecto a la ruta se tuvo registradas 593 personas de las cuales 60 fueron cuidadores, se orientaron 589 personas y se formaron 552, de esta caracterización se remitieron 146 personas a entidades privadas, de las cuales se tienen vinculadas a la fecha 12 personas, para un porcentaje de efectividad del 12.1% el delegado de la SDDE, indicó que se continua trabajando en el tema, en el momento se cuenta con convocatorias se movilizan a través de la STDD y por medio de los CLD las personas puedan participar.







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Dentro de los retos del objetivo están realizar el acompañamiento técnico y la asesoría a la Administración Distrital, para la implementación del Decreto 2011 de 2017. Otro de los retos es el trabajo articulado entre el DASCOD, la Secretaría Distrital de Gobierno – SDG, SDM, SED, SDDE para el cumplimiento de la meta 80 del Plan Distrital de Desarrollo. Un tercer reto es realizar el seguimiento a la elaboración del protocolo integral por los derechos a la protección y bienestar de los cuidadores y cuidadoras de PcD en Bogotá, que define el Acuerdo 624 de 2015, se indicó que desde la SDDE se han realizado dos rutas para cuidadores y cuidadoras en las cuales la participación ha sido baja, el delegado de la SDDE refirió que en estas rutas no solo se trabajó el tema de empleo sino también de unidades productivas que se han canalizado a las áreas de emprendimiento. Y por último el fortalecimiento de los procesos de asistencia técnica y gestión de conocimiento para que las entidades distritales conozcan sobre los procesos pertinentes de vinculación laboral de PcD, lo cual está articulado con el ejercicio que se realizó con los funcionarios de las áreas de Recursos Humanos.

#### 6.1.4. Acceso

Realizó la presentación del objetivo la delegada de la Secretaría Distrital de Salud – SDS, Victoria Carrillo. (Se adjunta presentación).

Desde que empezó el objetivo de acceso a trabajar se establecieron tareas para organizar el tema de la oferta institucional de Bogotá, pero no se pensó contar con apoyo de varias entidades del SDD, el objetivo tuvo varios desarrollos en primer lugar era la recolección de la oferta institucional de Bogotá de tal manera que se lograra afianzar y soportar lo que está en el Plan Distrital de Discapacidad, en donde los programas y proyectos debían quedar plasmados de manera directa para reconocerse de manera puntual a través de los sectores. Inicialmente se realizó el diseño, validación e implementación del instrumento de recolección de información de la oferta distrital de programas y servicios bajo la normativa de geocodificación, con el fin de localizar de manera directa donde se encuentra la oferta de programas, proyectos, servicios y beneficios para la PcD en Bogotá. Se realizó avance en la representación gráfica y en algunas de las localidades de manera informal, se generaron representaciones mapiadas sobre donde está la oferta como medio de divulgación para la ciudad.

Se desarrolló una estrategia comunicativa de divulgación de la información recogida a través del circuito de información que se generaron entre los meses de octubre, noviembre y algunos en diciembre, en donde todos los sectores de manera directa y en una jornada de un día convocaron a un grupo piloto de 104 personas por localidad para que participaran en el reconocimiento e identificación de esa oferta institucional, desde el objetivo se consideró que esta es una actividad importante, a principio de año desde nivel central de la SDS, se realizó este ejercicio con un grupo específico el cual llevo a realizarlo a nivel local. La delegada indicó que, con el apoyo de una de las entidades en el marco de Gestión de la Información, se tiene proyectado un aplicativo Web, que permitirá las salidas de información para que la población, usando medios accesibles pueda consultar la oferta de manera directa.

También se tuvo acercamiento con el Ministerio de Salud y Protección Social, quienes diseñaron y cuentan con un aplicativo denominado Discapp, en donde se está recolectando la información de tres elementos fundamentales en la nación salud, educación y trabajo, se logró que los puntos de recolección de la información del Registro de Localización y Caracterización de las PcD en Bogotá se incluyeran en el aplicativo Discapp, la delegada de la SDS indicó que el aplicativo Web de Bogotá va a estar articulado con el de la Nación. Por otro lado, se ha empezado a trabajar en el cumplimiento de una de las obligaciones que tiene el CTDD, como ente asesor en el marco del desarrollo de Política de Discapacidad y es que se debe tener un mecanismo de medición sobre cómo se está dando el criterio de calidad, de oportunidad y pertinencia de los programas y







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

proyectos. Se logró dejar clasificado unos criterios con relación a las dimensiones de la PPDD, un avance para poder consolidar un instrumento de opinión que también va hacer inmerso al aplicativo Web, en la medida que las personas puedan consultar y pedir los servicios, también pueda opinar sobre los mismos.

Se realizó presentación del diseño y desarrollo del aplicativo de Oferta Institucional para la PcD, el cual cuenta con 4 pasos:

1. Identificación de necesidades para la recolección de la información de la oferta institucional, se tuvo que hacer un proceso de revisión interna de cada sector y de cómo está relacionado con el Plan Distrital de Discapacidad, se revisó dentro de lo que significa el uso de la información de geocodificación y georreferenciación que dato podían llegar al aplicativo.
2. Diseño del instrumento de captura de información, en donde se diseñaron variables, validación de las mismas con todo el Sistema para llegar a estructurar un primer instrumento, que permitió lograr unos resultados porcentuales basados en lo que se tiene a nivel de la ciudad.
3. Consolidación de la información, al tener la información en el aplicativo se empezó a encontrar una serie de características fundamentales, logrando 386 registros que están relacionados al Plan Distrital de Discapacidad, lo cual quiere decir que la oferta de Bogotá puede ser más amplia y consolidarla tiene su forma.
4. Diseño e implementación del SIOD D.C., se tendrán dos componentes, el primero de actualización y captura de información en línea a tiempo real, lo que permitirá corregir información y actualizarla. El segundo componente tendrá salida de consulta que se espera que finalizando enero e inicios de febrero se divulgar en todos los CLD a través de un link en donde las personas podrán consultar la oferta de manera directa.

Se informó que se logró realizar la migración de los 386 registros al sistema, ingresando al aplicativo de manera directa, permitiendo hacer el enlace con lo que va hacer la encuesta de opinión que vaya a tener la población. Este ejercicio permite que se tenga un aseguramiento de la calidad, integridad y seguridad de la información. Por otro lado, se contará con un control y seguimiento de las direcciones por geocodificación, por lo cual si se cambian una dirección el mismo sistema se encargará de enviar las alertas para hacer el correctivo. Y por último es un sistema que va a permitir la accesibilidad desde el uso específico de formatos siendo compatible con el JAWS, se tendrá la posibilidad de tener un instructivo en Lengua de Señas, lo cual permitirá que cualquier persona lo pueda utilizar,

Dentro de los retos del objetivo se tiene la actualización permanente de la información del aplicativo WEB. Tener un análisis de información de la percepción de la oferta y generación de oportunidades de mejora, al estar enlazado con la encuesta permitirá que se realicen correctivos. Otro resto es contar con mapas de oferta impresos y actualizados en el 2018 y que las Alcaldías Locales se responsabilicen para que los mapas sean visibles para la población. Gestión de recursos para la implementación de la estrategia de comunicación en medio masivos, no solo se está hablando de recursos financieros, sino de gestión en el trabajo con las oficinas de comunicación, con la Alcaldía Mayor, con medio de comunicación masivos y que las personas sepan que se oferta en Bogotá. Continuar con la actualización del documento conceptual de la ruta intersectorial, el cual está planteado desde 2016, pero el reto es que la oferta debe crear una ruta integral de atención para la PcD e involucrar aliados del SDD, como el ICBF, organizaciones sociales que tengan ofertas estructurales y el enlace con la oferta Nacional, lo que se busca es que sea el empoderamiento social el que mueva la ruta. Se realizó la presentación del cabezote del aplicativo, dado que el administrador esta puesto en el equipo de Gestión de la Información de la SDS, ya que esta puesto como una de las acciones de la Salud Urbana. Se indicó que se eliminó la variable de objetivo del programa o proyecto, en caso de que alguna persona quiera indagar más, se pueden dirigir a los datos de contacto para la oferta determinada, se realizó lectura de las variables que aparecen en el aplicativo.







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Por parte de la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, se dio la bienvenida a tres personas que están acompañando la sesión, por parte de la SDM, el Dra. Ingrid Portilla, desde la SDP, se delegó al Dr. Santiago Higuera y de la SDDE, el Dr. Oscar Sánchez, Subdirector de Empleo y Formación, quien agradeció la invitación a estos espacios que en los que se pueden hacer acciones para cambiar y mejorar desde la SDDE, el delegado indicó que se están encaminando formas para apoyar a la PcD, contando con unas rutas de empleo diferenciales tanto para las PcD como para los cuidadores y cuidadoras, también se están generando acciones con el sector privado, desde los gestores empresariales que se tienen en la Agencia Pública de Empleo, se indicó que se está abriendo la posibilidad de contar con más espacios y vacancias nuevas con el sector privado, generando estrategias importantes que permitan que las entidades privadas realicen ajustes de acuerdo a las condiciones de las PcD.

Se realizó la presentación de la Campaña: "Bogotá sin Barreras"

## 6.2. Ejes Transversales

### 6.2.1. Seguimiento y evaluación

Realizó la presentación el profesional de apoyo de la STDD, Germán Ramírez. (Se adjunta presentación).

Se indicó que en términos de lo que se propuso en el 2016 el SDD en términos de la orientación y de los ejercicios que se adelantaron se propuso enmarcar las propuestas en una Agenda Estratégica, integrada por cuatro objetivos estratégicos y cuatro ejes transversales que permitieron dar una mayor orientación y fuerza en la articulación del trabajo de SDD, en donde se lograron unos avances y retos.

Dentro de los logros de este eje se tiene la articulación entre la SDP y la STDD, en donde se desarrolló el proceso de construcción y aprobación del Plan de Acción Distrital de Discapacidad, también se desarrollaron los lineamientos para el seguimiento del Plan de Acción Distrital de Discapacidad y de los 20 Planes de Acción Locales de Discapacidad, que se construyeron en el marco de Decreto 171, se realizaron los seguimientos semestrales en donde se presentaron durante el año los avances en términos del desarrollo de las acciones de participación que se trataron en los CTDD y como se avanzó en los objetivos y ejes de la Agenda Estratégica, presentaciones de los reportes mensuales de los Planes Operativos Anuales, siendo insumos importantes.

En términos de retos para este eje se tiene construir una batería de indicadores para realizar un seguimiento cercano, para conocer como cada año funciona el Distrito en el tema de discapacidad y como se establece en términos de los elementos que permiten en materia de bienes y servicios poder medir y cuantificar como se están realizando los cambios.

### 6.2.2. Gestión de Conocimiento y Asistencia Técnica

Realizó la presentación la profesional de apoyo de la STDD, Mireya Becerra. (Se adjunta presentación).

Se indicó que durante el 2017 se realizaron varias actividades entorno al fortalecimiento y cualificación de los actores del SDD, se realizaron actividades importantes para visibilizarlos y realizar contextualización sobre el tema de discapacidad. En el tema de asistencia técnicas se realizó la propuesta de lineamiento técnico para el fortalecimiento de los CLD, lo cual se trabajó







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

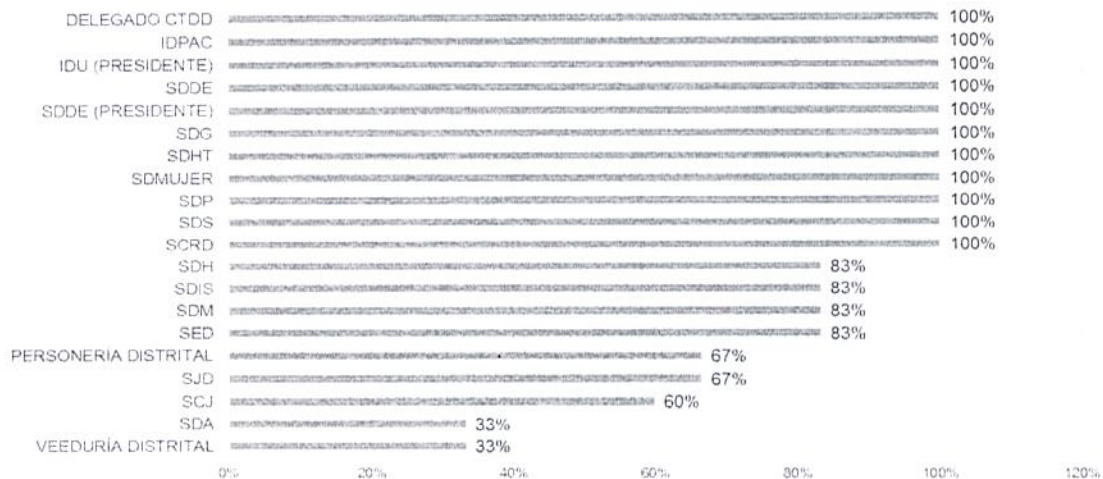
con las STLD, se trabajó con los delegados institucionales que participan en los CLD, durante este año se realizó la socialización de la propuesta, generando para el año entrante el reto de tener sugerencias a la propuesta y generar un avance para poder fortalecer el lineamiento técnico de los CLD. Se realizaron asistencias técnicas a diferentes actores distritales y locales, se logró la conformación de los nodos articuladores, la cual fue una estrategia importante para este año, se indicó que los nodos están conformados por los delegados de la Alcaldía Local, STLD, delegado del CTDD y la STDD, el objetivo del nodo es lograr allegar la información que se genera desde el Distrito y que tiene que llegar a la localidad.

Se realizó el fortalecimiento constante de las STLD, con quienes se realizaron reuniones mensuales con el apoyo del CTDD, en donde se trabajaron en temáticas de cualificación siendo claves para las instancias locales. Respecto al tema de gestión del conocimiento se realizaron tres eventos importantes, el primero fue la jornada de contextualización en Discapacidad dirigida a los funcionarios de las áreas de Gestión Humana de las Entidades Distritales contando con la participación de alrededor de 60 personas este ejercicio se realizó en articulación con el objetivo de Empleabilidad y Productividad, el segundo evento fue la jornada de contextualización en el tema de discapacidad en la Unidad Técnica de Apoyo – UTA de la Comisión Intersectorial Poblacional – CIPO, se contó con la participación de alrededor de 50 personas, en donde se realizó una jornada de fortalecimiento sobre la temática de discapacidad. El ultimo evento es el Foro Distrital de Discapacidad, en donde se contó con la participación de 110 personas, de los representantes distritales y locales de discapacidad, se trabajaron temáticas como discapacidad en sexualidad, temas de Política Pública entre otros.

Se realizó presentación del promedio de asistencia que se tuvieron en el CDD, CTDD, CLD, por cada uno de los actores institucionales, los representantes distritales, los representantes suplentes y los representantes locales. (se Adjunta presentación)

Se realizó la aclaración que el promedio de participación en el CDD está a corte de la sesión del mes de octubre, realizando la suma de las sesiones ordinarias y extraordinarias.

## PROMEDIO ASISTENCIA ACTORES CDD



## PORCENTAJE DE ASISTENCIA

Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

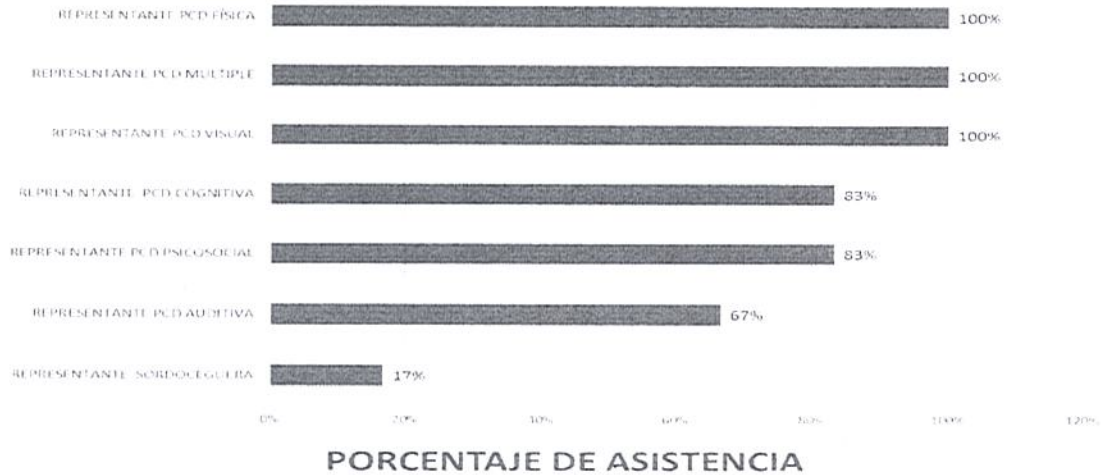
**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**





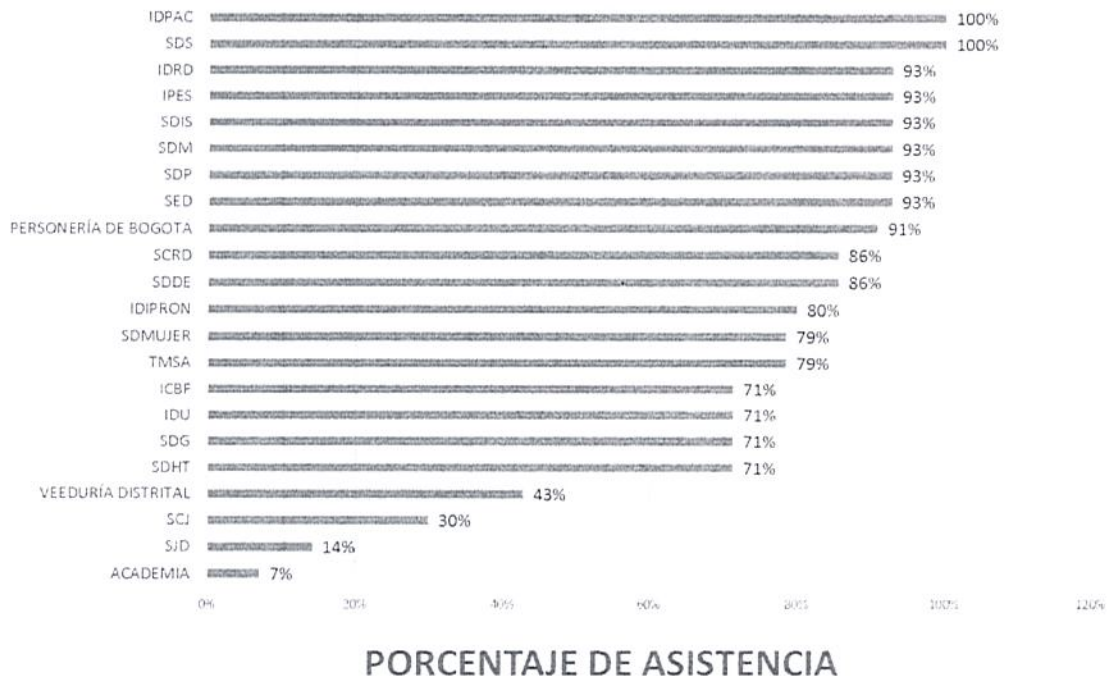
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## PROMEDIO ASISTENCIA REPRESENTANTES DISTRITALES AL CDD



Se realizó la aclaración que el promedio de participación en el CTDD está a corte de la sesión del mes de diciembre.

## PROMEDIO ASISTENCIA ACTORES CTDD

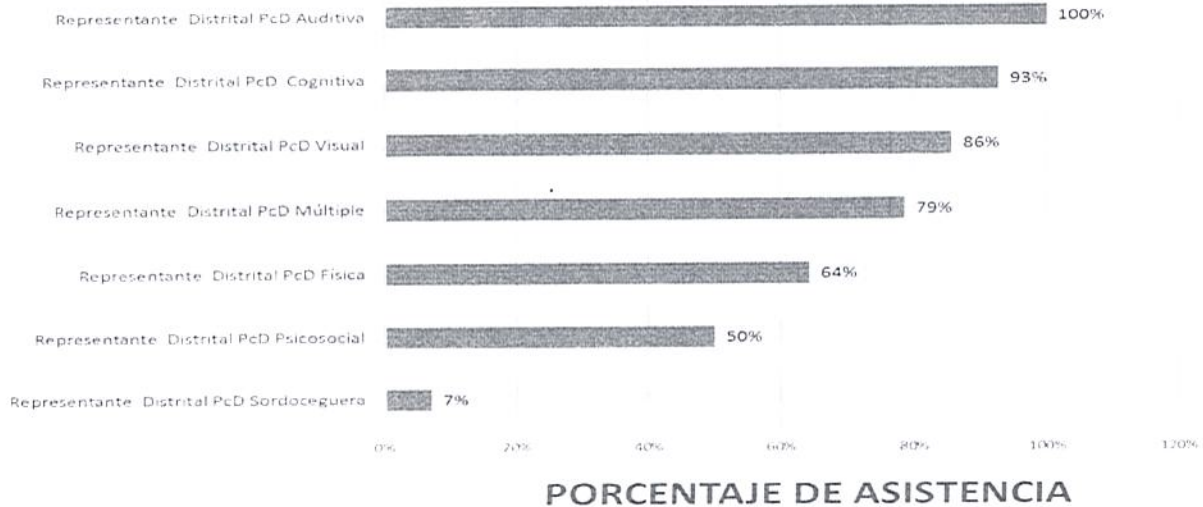




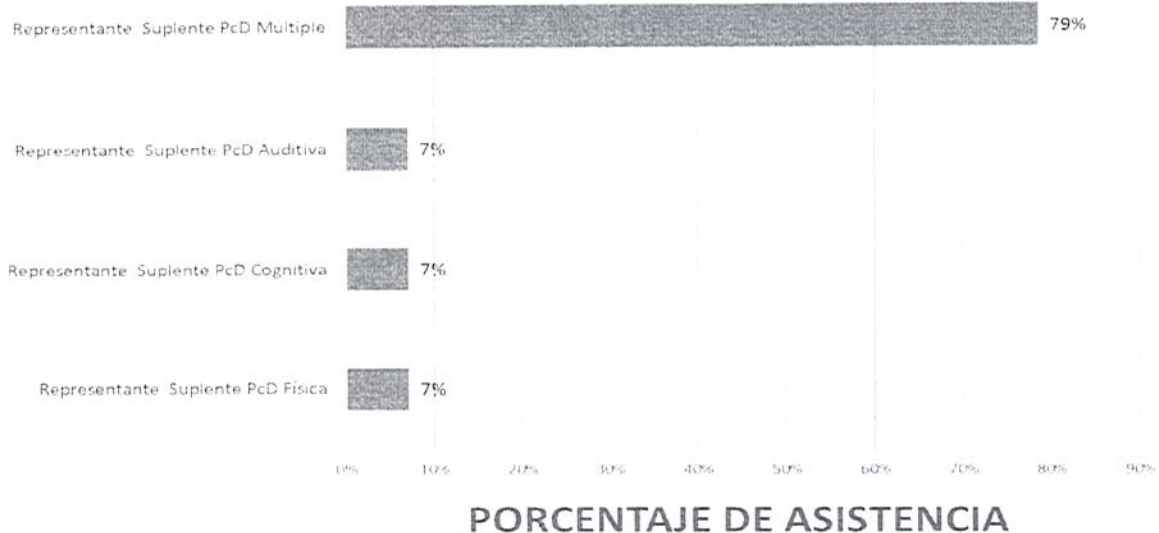


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

## PROMEDIO ASISTENCIA REPRESENTANTES DISTRITALES CTDD



## PROMEDIO ASISTENCIA REPRESENTANTES SUPLENTE CTDD



Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
www.educacionbogota.edu.co  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



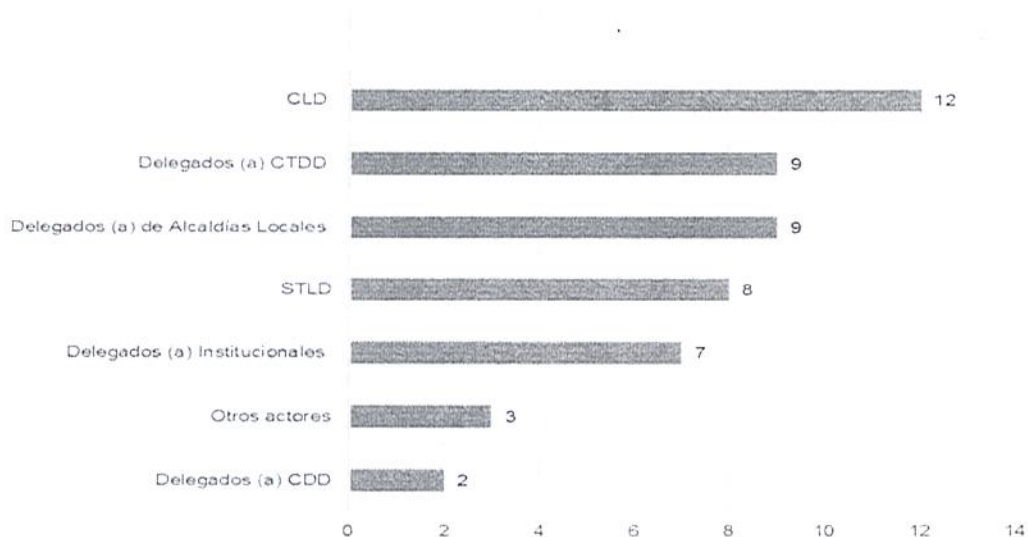


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

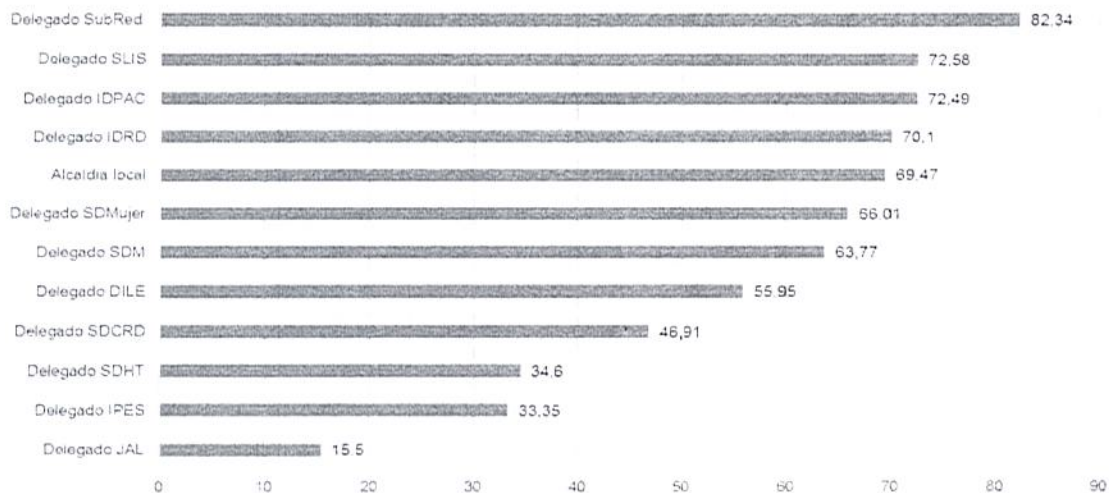
En relación con las asistencias técnicas que se realizaron durante el 2017 la STDD realizaron acercamientos a los CLD, Delegados del CTDD, Delegados de las Alcaldías Locales, STLD, Delegados Institucionales, Delegados del CDD y a otros delegados.

## ASISTENCIAS TÉCNICAS 2017



Se realizó la aclaración que el promedio de participación en el CLD está a corte de la sesión del mes de noviembre y solo se tuvieron en cuenta las sesiones ordinarias.

## PROMEDIO ASISTENCIA ACTORES INSTITUCIONALES CLD 2017 (Sesiones ordinarias)

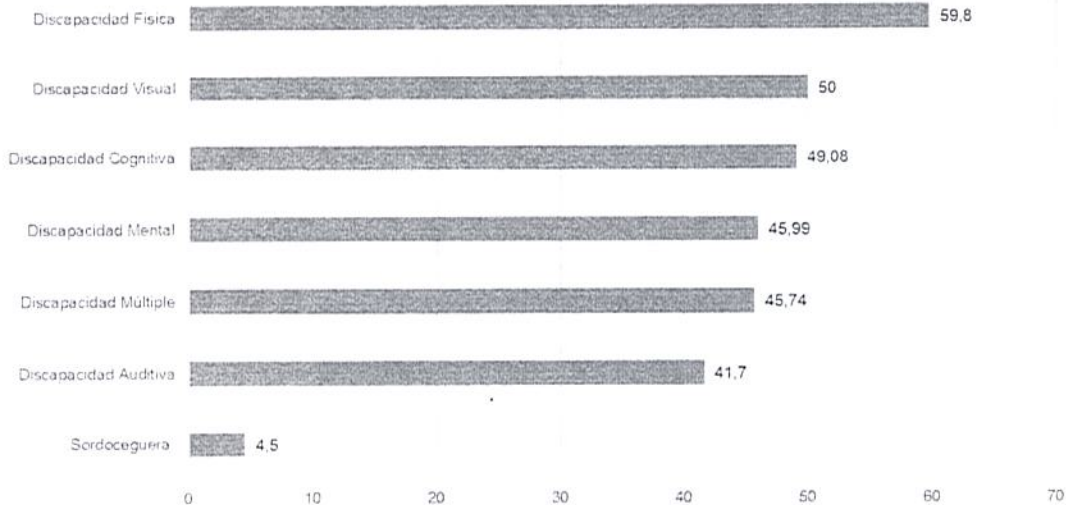






ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

# PROMEDIO ASISTENCIA REPRESENTANTES CLD 2017 (Sesiones ordinarias)



La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que respecto al tema de las asistencias es muy importante, desde el CDD y el CTDD se cuenta con una asistencia más regular, pero en los CLD existe una responsabilidad que recae en las entidades que tienen sus delegados territoriales que deben estar participando en los Consejos, esta información es un punto de partida sobre qué está pasando en los lugares donde no se está contando con la participación de las personas y en el tema de los representantes distritales, es ver cómo está la incidencia con los representantes locales en cuanto a la participación en los CLD de acuerdo al proceso al que se sometieron para ser elegidos y representar a su población.

### 6.2.3. Gestión de la Información y la Comunicación

Realizó la presentación el profesional de apoyo de la STDD, Jaimer Cantillo. (Se adjunta presentación).

Por parte del profesional de la STDD, se extendió el agradecimiento a los delegados del CTDD, a los delegados al CDD por el apoyo que se brindó a las acciones del eje.

Se informó que, para el Día Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, desde el SDD se lanzó la pieza audiovisual 'Rompe Límites' de la campaña "Transformando Imaginarios" para esta pieza se contó con la articulación con todas las áreas de comunicación de las entidades, de la Alcaldía Mayor de Bogotá y de la SED. Este video se construyó desde lo que se venía planteando en el SDD, hablando de las capacidades, habilidades y los talentos que tienen las PcD, esta campaña tuvo una sinergia con los 106 Community Manager de las entidades distritales. Se presentó el video de la campaña 'Rompe Límites'

Se obtuvieron los siguientes resultados extraídos de la cuenta de la SED:

Con el hashtag #BogotáIncluyente el día 03 de diciembre se logró ser tendencia superando a #MeUnoporlaInclusión hashtag de la Presidencia. El hashtag #BogotáIncluyente, tuvo 3.780.115





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

impresiones a través de las redes sociales, el video en Twitter tuvo 1.143 reproducciones, el video en Facebook tuvo 2.279 reproducciones, la imagen en Facebook tuvo 4.451 interacciones y la imagen en twitter tuvo 1.762 interacciones (datos tomados únicamente de las redes sociales de la SED ya que de otras entidades no se tiene el acceso) A través de PrensaSed se compartió el video logrando un alcance de más de 100.000 personas teniendo en cuenta el Nivel Central, Local e Instituciones, Canal Capital también fue un aliado importante publicando el video a través de su cuenta en Twitter y la Alcaldía Mayor también fue un aliado publicando tanto el video del eje como el video del objetivo de accesibilidad.

Se extendió el agradecimiento a las entidades que apoyaron en el día internacional de las PcD, desde la SED se construyó una pieza gráfica que se envió a todas las entidades, se indicó que el IDPAC, SDIS, SDM, Transmilenio, SED, SDP, SDHT, SDMujer, enviaron imágenes de sus funcionarios con la pieza grafica en los computadores institucionales.

#### 6.2.4. Movilización y Visibilización

Realizó la presentación la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz. (Se adjunta presentación).

Dentro de los logros de este eje se inició el proceso de elecciones de vacancias de los representantes locales de discapacidad, este proceso esta detenido debido a que se esta adelantando la modificación del Decreto 558, para lo cual se solicitó la colaboración a los delegados del nivel directivo de la SDIS, SDMujer y SDG, para llevar a cabo una reunión con el documento trabajado por la comisión y los tres abogados de las entidades anteriormente mencionadas para el día lunes 18 a las 9:00 a.m. en las instalaciones de la SED, se informó que los oficios estarán saliendo en horas de la tarde, la coordinadora de la STDD, indicó que el objetivo es finalizar el ejercicio de la modificación y darle tramite el año entrante al proceso de elección de vacancias en los CLD. Otros de los logros fue la consolidación del banco de fichas técnicas de las actividades de movilización, visibilización y reconocimiento de las PcD, la definición del cronograma de actividades de movilización, visibilización y reconocimiento de las PcD.

Dentro de los pendientes del POA esta la evaluación de las actividades, ya que se busca contar con un mecanismo que mida el impacto de las actividades en las PcD, sus familias, cuidadores y cuidadoras. Otro de los temas pendientes es el lineamiento técnico para la realización de las actividades de movilización, visibilización y reconocimiento de las PcD.

Las actividades de movilización, visibilización y reconocimiento de las PcD, que se proyectaron fueron:

- Asamblea con los actores del SDD en torno a la Reformulación de la PPDD, se realizó el 25 de agosto de 2017 y contó con la participación de 49 representantes de discapacidad, el informe ya fue entregado.
- Encuentro de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras, se realizó el 17 de noviembre y contó con una participación de 248 personas (219 Mujeres y 29 Hombres) el informe está pendiente de entrega.
- Encuentro de Consejeros y Consejeras, se realizó el 04 de diciembre, contó con una participación de 197 personas entre representantes y líderes de discapacidad. El Informe está pendiente de entrega.
- Foro Distrital de Discapacidad, se realizó el 11 de diciembre, contó con una participación de 150 asistentes. El Informe está pendiente de entrega.







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- La Gala de Exaltación que esta proyectada para el 19 de diciembre y con una proyección de 400 asistentes. El informe está pendiente de entrega.
- La celebración de día internacional de las PcD, actividad que se planteo desde el principio, inicialmente había unos ejercicios que se habían propuesto desde la sociedad civil, pero desde el CTDD se solicitó el ajuste de las fichas técnicas, sin embargo, al no realizarse la marcha como se había pensado inicialmente desde el SDD se lanzaron las campañas comunicativas que se presentaron anteriormente. La coordinadora manifestó que se tiene pendiente revisar desde el inicio del próximo año como se va a manejar esta actividad. También la coordinadora informó que desde el SDD se participó en unas mesas de trabajo conformadas desde la nación para unos ejercicios que se tenían durante la semana y de divulgación de algunas piezas comunicativas.

## **7. Intervención de los Representantes Distritales de Discapacidad.**

### **Representante Distrital de las Organizaciones de PcD Múltiple, Jacqueline Hernández:**

En primer lugar, la Representante hizo reconocimiento a la STDD por la labor que viene desarrollando, en especial en el tema de comunicaciones, con el profesional de apoyo de la STDD, Jaimer Cantillo. La Sra. Hernández, expuso que es la primera vez que desde el eje de comunicaciones se han tenido tantas iniciativas para movilizar diferentes temáticas del Sistema, tanto a nivel Distrital como local. Hace énfasis en que se debe promocionar aún más las campañas comunicativas masivas que salen del Sistema Distrital de Discapacidad, sobre todo en Transmilenio S.A, aprovechando los espacios que tienen dentro de los articulados.

Por otro lado, informa que, si bien se avanzó en muchas acciones relacionadas con la Política Pública, también es importante reconocer que en la presente administración se tuvieron retrocesos, sobre todo en temáticas como Accesibilidad y Movilidad. La representante informa que, la mesa negociadora realizó durante el año un ejercicio importante relacionado con la aplicación de unas encuestas a personas con discapacidad y cuidadoras y cuidadores, las cuales arrojaron el grado de insatisfacción de la población en el tema de accesibilidad y movilidad. Expresó que cada vez se vuelve más complicada la movilidad para las personas con discapacidad dentro del Sistema Transmilenio, ya que existen demoras en los buses, frecuencias mínimas, van llenos y las decisiones que ha tomado la administración no han sido las mejores (Ejemplo: cortar paraderos de las rutas como la B11, la cual es vital para el tránsito de la población). Otro tema que también tuvo retroceso, fue Empleabilidad y Productividad, ya que en esa misma encuesta se refleja que la población con discapacidad continúa sin empleo, ni siquiera iniciativas productivas. Es importante tener en cuenta que para las personas con discapacidad no se debe generar asistencialismo, más bien se deben tener en cuenta oportunidades en igualdad de condiciones que los demás.

La Sra. Hernández, sugirió tener en cuenta estos dos aspectos importantes para la formulación del Plan de Acción del otro año.

### **Representante Distrital de las Organizaciones de PcD Visual, Arián Salazar Forero:**

El Representante resalta que, durante el año tanto en el Sistema como en la Mesa Negociadora, se realizaron muchas acciones para mejorar la calidad vida de las personas con discapacidad, sin embargo, en el Concejo de Bogotá esta semana, los Concejales votaron el tema del presupuesto,







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

el cual se vio afectado significativamente para la población con discapacidad, a pesar de todo el posicionamiento que se vino realizando durante el año por parte de la mesa negociadora. Actividades como la feria de productividad que se realizó del 27 de noviembre al 5 de diciembre del en las instalaciones del Concejo de Bogotá para incidir en el tema del presupuesto. Respecto a las encuestas que se realizaron sobre movilidad que socializó anteriormente Jacqueline Hernández, sirven para demostrarle a la presente administración las falencias que han tenido para con la población con discapacidad, por otro lado, se agradeció el trabajo de las entidades, pero indicó el Sr. Salazar que el SDD las acciones sean más vinculante.

El Sr. Salazar, informó que, el día de ayer estuvieron en la reunión de la construcción de la Política Pública de Emprendimiento para el próximo año, en donde se realizó incidencia para la temática de discapacidad y el operador será la Universidad Nacional.

Otro tema es el Decreto 2011, en donde se tuvieron falencias en cuanto a la información relacionada con el promedio de personas con discapacidad empleadas en Colombia ya que en el reporte del país al nivel internacional (Ginebra), se indicó que las PcD estaban empleadas en un 4.7%. El Decreto dice que la meta es la vinculación del 4% de la población con discapacidad, el Sr. Salazar indicó que se debe realizar seguimiento exhaustivo, de la información que se reportó. Las Entidades a cargo de la información fue el Ministerio del Interior, Ministerio de Salud y el Ejecutivo, haciendo juez y parte de la información reportada.

#### **Representante Distrital de las Organizaciones de PcD Física, Miguel Ángel González:**

El Sr. González, se une al reconocimiento realizado por Jacqueline Hernández, referente al trabajo realizado por el profesional de apoyo de la STDD, resaltando que es una persona que ha incidido, que investiga y que ha logrado poner el tema en diferentes medios de comunicación. El representante manifestó que las campañas se deben realizar a diario, no solo el día internacional de la discapacidad. Resalta la importancia de poder obtener un programa de discapacidad que hable de inclusión.

En cuanto al tema del Eje de Movilización y Visibilización, el representante informó que, en lo relacionado con el Encuentro de Mujeres, se recibieron muchas quejas e inconformidades por parte de mujeres con discapacidad y cuidadoras, por tanto, es importante tener en cuenta para el año entrante, la vinculación de las mujeres líderes en el proceso organizativo del encuentro, en el momento previo del evento y la construcción de la agenda, ya que las mujeres manifiestan que no se les tuvo en cuenta en ningún momento.

En lo referente al Encuentro de Consejeros, el Sr. Gonzalez, resaltó la buena articulación de los organizadores del evento con los representantes y la mesa negociadora, sin embargo, salieron unas recomendaciones relacionadas con:

- Descontento de los consejeros con las y los Secretarios Técnicos Locales, ya que evidencian exceso de la autonomía por parte de estos, lo cual le quita el protagonismo que deben tener los y las Representantes Locales.
- Otro tema que se debe revisar es el apoyo a la participación, ya que muchos representantes evidenciaron dificultades para participar de todas las actividades que se programan en los CLD. Ejemplo Personas Mayores (Subsidio a representantes)





En el Foro Distrital de Discapacidad, el representante informó que se tuvo un gran trabajo por parte de los organizadores, los temas fueron muy interesantes, la logística, entre otras, sin embargo, se evidenció poco interés en la comunidad en asistir al evento, que históricamente tenía una mayor participación.

En lo relacionado a la Gala de Exaltación para la población con Discapacidad, el representante distrital evidenció preocupación por la información recibida por parte de las representantes Guillermina Sepulveda y Luz Dary Ardila, respecto a que en el evento se disminuirá el número de personas, ya que es un evento que históricamente se viene realizando para 700 personas y este año convocaron únicamente 400. Por otra parte, el evento se va a realizar en una Entidad Pública el cual es la Plaza de los Artesanos, el representante expone que este no es el espacio para el evento. Y por último el cambio de horario del evento, que para este año lo programaron en las horas de la tarde en lugar de ser en la noche.

El Sr. González, expuso que el evento tiene un contexto histórico muy importante para la población, y además fue aprobado por el CDD, en esos términos, por tanto, informó el representante que, si esas van a ser las condiciones que se plantean desde las entidades en cabeza del evento, entonces no aprueba la realización del evento y enfatizó que la administración debe respetar a la comunidad y lo aprobado en CDD. Resaltó la importancia de que el Sistema se vincule y apoye desde una comisión la organización de estos eventos y no sea únicamente las entidades que tienen el recurso.

El representante resaltó por último las acciones realizadas por la mesa negociadora y expone que queda un reto grande para el SDD y es el apoyo a la organización social y aunar esfuerzos para reorganizar el SDD e innovar.

La delegada de IDPAC al CDD, María Angélica Ríos, socializó que, como es sabido por el SDD, las entidades que han venido trabajando el tema de la Gala son IDPAC, SDG y SCR. En los últimos CTDD se ha venido tratando este tema por parte de los delegados técnicos de estas entidades a dicha instancia, y se han socializado todos los ajustes, resaltó que no es un trabajo improvisado y que se concertó con los representantes todos los cambios que se han propuesto. En el último CTDD se tuvo la presencia de los Representantes: Guillermina Sepúlveda, Arián Salazar, Miguel Ángel Agudelo y David Realpe, no se contó con la presencia de Miguel Ángel González, allí se ultimaron los detalles de la realización del evento. La delegada informó que, el lugar donde se planteó el evento, si es la Plaza de los Artesanos, y resaltó que es un espacio digno para la realización de cualquier tipo de evento, el montaje que se propone es el adecuado para la clase de evento que se espera para responder a las expectativas de la población e informó que se cuenta con todos los requerimientos que se han contemplado en Galas anteriores, lo único que cambia es sitio del evento. La Delegada dio la palabra a la Delegada de IDPAC al CTDD.

La Delegada de IDPAC, Sandra Lucía Suárez, informa que, en el último CTDD se dio la información respecto al cambio de lugar, inicialmente el salón que se había presupuestado era el salón presidencial del IDR, se indicó que una de las dificultades que sea presentado desde los tres últimos CTDD, es que estas acciones terminan siendo delegadas en tres entidades, la





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

delegada indicó que esta dificultad se tiene que revisar para el próximo año, por otro lado indicó que, el objetivo no es disminuir cupos, desde el mes de junio se plateó que no se contaría con un aforo de 700 personas sino 400, con el fin de responder con calidad teniendo en cuenta el recurso asignado. Adicional la delegada informó que, este año se tiene una modificación en la categoría cultural simbólica ya que la SCR D, tenía el recurso destinado, desde el inicio se informó que se cuentan con los recursos y que se está garantizado el evento, la apuesta es entregar más que un reconocimiento, un estímulo para los ganadores.

La delegada del IDPAC indicó que, la SCR D, entregará cinco (5) estímulos por el valor de \$8.890.000, siendo la primera vez que se realiza en el marco del evento. Expresó el Sr. González, que la SCR D siempre ha entregado los estímulos a las PcD, que se vayan a entregar en el marco de la Gala de Exaltación es diferente a decir que por primera vez se va a realizar. La delegada del IDPAC, Sandra Suarez, hizo el llamado de la manera más respetuosa a los representantes a tener en cuenta lo tratado en los CTDD, ya que se desconocen muchas cosas que se tratan en ese espacio. La justificación del porqué se va a realizar la Gala con 400 personas se socializó en la sesión de Comité del mes de junio, y el montaje que se tiene planeado es entregar los Galardones como se ha venido realizando y un bufete a la salida, ya que no es permitido servir a las mesas en el espacio.

intervino la Delegada de la SDIS al CDD, la Dra. Margarita Barraquer Sourdis, quién propone que este asunto se discuta detalladamente con las partes involucradas para tomar decisiones al respecto, y se realice una reunión pequeña luego de la sesión del CDD, aclarando que, en el marco de la sesión del CDD se deben recoger todas las inquietudes y observaciones de los representantes.

Posteriormente intervino la Sra. Hernández, quien manifestó inconformidad frente a cómo la Administración Distrital ha asumido la discapacidad, ya que no se ven acciones prioritarias para la población. En cuanto a la Gala de Exaltación, la representante manifestó que, el evento tiene un significado representativo para la población, en el que se reconoce y se resalta el trabajo de las personas que trabajan por la discapacidad. Sugirió que, existen espacios como la Cámara de Comercio, que cumplen con los requisitos para realizar el evento, sin embargo, manifestó que, si la Gala no se va a realizar con las garantías técnicas establecidas en el lineamiento y la ficha, entonces que el evento no se realice este año y se deje el recurso para el otro año.

Posteriormente el Sr. González, manifestó que son los representantes distritales los que tiene que informar a la comunidad sobre todos los cambios que se realizan, siendo un compromiso grande debido a la expectativa que tiene la población con el evento. El representante indicó que, durante el mes de noviembre se realizaron muchas actividades entorno a la celebración de las personas mayores, en donde la administración asignó recursos para tal fin, a diferencia de la celebración de día internacional de los derechos de las PcD que no se realizó ninguna actividad de movilización y visibilización, a excepción del video liderado por comunicaciones de la STDD, por tal motivo, el representante hizo un llamado a la Administración Distrital para realizar los ajustes técnicos necesarios para poder llevar a cabo la Gala de Exaltación con todas las garantías que debe tener el evento.







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

La Delegada de la SCR D al CDD, la Dra. Yaneth Suárez Acero, intervino aclarando que, en primer lugar, el evento se tiene contemplado llevarse a cabo en el auditorio de la Plaza de Artesanos de la SDDE, más no al aire libre, con un montaje y una logística a la altura del evento, con el transporte para las localidades y los reconocimientos con los grupos musicales resultado de la convocatoria adelantada por la SCR D, la cual duplicó el estímulo económico este año, reconociendo las capacidades técnicas de los grupos. Aclaró la delegada que, no se puede servir la cena dentro de dicho auditorio, pero se tiene contemplado un coctel a la altura del evento y con los requerimientos técnicos para la población con discapacidad.

La Dra. Yaneth Suarez Acero, manifestó que, la Administración Distrital, siempre ha tenido la voluntad de priorizar a la PcD, ejemplo de esto fue, la vinculación a actividades con lugares exclusivos para eventos como la venida del Papa, Travesía, entre otros, por tal motivo sugiere unirse a la propuesta de la Dra. Margarita Barraquer, para revisar el tema con los organizadores y representantes luego de la sesión del CDD para que se lleguen a acuerdos y se lleve a cabo un evento a la altura y con todas las condiciones técnicas, si es necesario la delegada propuso cambiar la fecha del evento.

Hace énfasis nuevamente que para este año la convocatoria de estímulos duplicó los recursos para resaltar los grupos artísticos con discapacidad, los cuales están listos para presentarse en el evento. Informó que, los recursos que están previstos desde la SCR D para la población con discapacidad, si no se invierten este año, para el otro año es imposible utilizarlos para los mismos menesteres.

La Dra. Diana Patricia Martínez, informó que, al finalizar la sesión ordinaria del CDD, tanto las entidades organizadoras de la Gala, como los representantes, realizarán la reunión para definir y llegar a concesos frente al desarrollo de la "8 Gala de Exaltación para las personas con discapacidad".

## **8. Comentarios y Varios.**

### **8.1. Intervención Representante Distrital de las Organizaciones de Personas con Discapacidad Física.**

El Sr. González informó que teniendo en cuenta el comunicado que envió el Sr. David Realpe, en donde se hizo referencia que, para el marco de la celebración del día internacional de las PcD, la empresa Ecopetrol había girado al Sr. González alrededor de \$100.000.000 (cien millones de pesos), adicional hace una relación directa contra la STDD, manifestando que la STDD hizo la supuesta gestión, aclaro que, en el 2016 se realizó una gestión y se consiguieron \$100.000.000 (cien millones de pesos), pero se hizo a través del Centro Comercial Gran Estación, quien pago con esos recursos la parte técnica y logística para el evento (artista, el montaje técnico, pantallas). Este evento se realizó desde la Presidencia de la República con el apoyo de la STDD, la Mesa Distrital de Discapacidad y el SDD.

El Sr. González manifestó que, en la última sesión del CDD, plateo que se debería realizar la actividad, indicó que de manera irrespetuosa el CTDD le hizo un llamado, indicándole que se le brindaba el apoyo, pero se debía presentar la propuesta, el Sr. González refirió que invitó al Sr. David Realpe, para la construcción de dicha propuesta, el representante manifestó que al final no se presentó el documento y tampoco la sociedad civil expresó que se quería para la actividad. El Sr. González, expresó su preocupación respecto a que el comunicado se envió al CDD, hablando







ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

de una gestión y unos recursos que, en primer lugar, no se realizó dicha gestión ante la empresa Ecopetrol, ya que la empresa privada no se unió al evento, se esperaba que la administración distrital hubiera realizado la gestión.

Aclaro el Sr. González que, no cuenta con ningún vínculo y en el 2016 no manejo recursos del evento ya que se manejaron directamente desde la oficina de la Presidencia con el Dr. Juan Pablo Salazar y expreso el representante que solo se brindó el apoyo desde la parte técnica y logística en la realización del evento, en el cual participo la SDG, IDPAC y la STDD. Adicional manifestó el representante que el día del evento cinco (5) minutos del inicio, se iba a cancelar debido a que no se logro conseguir el permiso de SURA, pero al final se logró la realización del evento. Por último, indicó el Sr. González, que sea tratado de comunicar con el Sr. David Realpe, pero no ha sido posible, adicional el Sr. Realpe, a referido contar con pruebas, a lo cual indicó el Sr. González que, sería importante que él las presente e indique de donde viene la información.

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, indicó que es importante que se tenga conocimiento que el SDD no celebro el día internacional de las PcD y por otro lado la STDD, no recibe ingresos de ningún tipo, ni donaciones, ni gestiones, ni administra recursos públicos, el comunicado que envía el Sr. David Realpe, habla sobre la manera como supuestamente la STDD, permitió que la fundación del Sr. Miguel Ángel González, se apropiara de \$120.000.000 (ciento veinte millones de pesos) entregados por una empresa, por lo cual es importante dejar claridad del tema y desde la STDD se estará pendiente respecto a lo que se requiera en relación con indagaciones.

## 8.2. Intervención Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad

La coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, dio a conocer la agenda para el año entrante del CDD, que de acuerdo con la norma el CDD se reúne seis (6) veces al año cada dos meses el segundo miércoles de cada mes iniciando en el mes de febrero, teniendo en cuenta los temas de contratación para el 2018, la idea es que la primera reunión del CTDD se deba aplazar y realizar el jueves 25 de enero de 2018 y las fechas del CDD son: febrero 07, abril 11, junio 13, agosto 8, octubre 10 y diciembre 12, se indicó que se pueden presentar ajustes en las fechas pero generalmente no se tienen cambios para que se agenden los miembros del CDD de una vez para el 2018. La coordinadora solicitó a las entidades que hacen gobierno con el Alcalde Mayor (SDIS, SDMujer y SDG), para la modificación del Decreto 558 el apoyo para que los abogados de estas entidades asistan a la reunión del lunes 18 de diciembre a las 9:00 a.m. en las instalaciones de la SED.

Por último, la coordinadora de la STDD, informó que, de acuerdo con una solicitud que realizó la Personera, la Dra. Janny Jadith Jalal Espitia, en la sesión anterior del CDD, respecto al seguimiento y conocimiento de las conclusiones de la Comisión Accidental del Concejo de Bogotá, la STDD realizó la solicitud oficial y el informe ya se recibió, el cual se remitirá a los miembros del CDD para que desde cada sector o entidad se revisen las conclusiones y determinar que es un trabajo sectorial el que se realizó en el marco de la Comisión y se realicen los aportes directamente a quien esta manejando la Comisión Accidental.

Por parte de la Dra. Diana Patricia Martínez Gallego, Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad (delegada) se realizó el agradecimiento por la asistencia de los presentes y desearles una Feliz Navidad y un Feliz Año Nuevo.

Por parte de la coordinadora de la STDD, Yaneth Arango Ortiz, se indicó que, los profesionales de apoyo de la STDD les entregaran a los miembros del CDD, un programador el cual fue el recordatorio que se entregó en el Foro Distrital de Discapacidad.








ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Siendo las 11:26 a.m. se da por terminada la sesión ordinaria del Consejo Distrital de Discapacidad.



**Diana Patricia Martínez Gallego**  
Secretaria Técnica Distrital de Discapacidad (D)

Anexos:

- Presentación Diagnóstico de la Implementación de la Política Pública Distrital de Discapacidad.
- Presentación Ajuste Plan de Acción Distrital de Discapacidad
- Presentación Balance Plan Operativo Anual 2017
- Presentación Agenda Reuniones CDD 2018
- Informe Comisión Accidental de Discapacidad
- URL Presentación Eje Transversal de Gestión de la Información y la Comunicación

Elaboró: Eliana Garzón Santos  
Revisó: Yaneth Arango Ortiz



Av. El Dorado No. 66 - 63  
Código postal: 111321  
PBX: 324 1000 - Fax: 315 34 48  
[www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
Info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Sistema Distrital de Discapacidad

BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS